



PRODUCTO DE APOYO / TECNOLOGÍA · AUTONOMICA · ISLAS BALEARES

Ayudas económicas individuales para personas con discapacidad (IMAS - Consell de Mallorca, Illes Balears)

Convocatoria anual de ayudas económicas individuales del Institut Mallorquí d'Afers Socials (IMAS), dependiente del Consell de Mallorca, dotada con 600.000 euros repartidos en tres líneas: 1) ayudas técnicas (prótesis, órtesis, dispositivos de movilidad y equipos que facilitan la vida diaria); 2) tratamientos sociosanitarios (rehabilitación y transporte asociado); y 3) respiro familiar (alojamiento residencial temporal). Requisitos: estar empadronado en un municipio de Mallorca, tener menos de 65 años y un grado de discapacidad reconocido igual o superior al 33%. No se puede solicitar ayuda técnica para la misma finalidad si ya se fue beneficiario en los dos ejercicios anteriores. Bases publicadas en el BOIB núm. 47 de 11 de abril de 2026.

IMPORTE ORIENTATIVO

Presupuesto total de 600.000 euros repartido en tres líneas de ayuda (técnicas, tratamientos sociosanitarios y respiro familiar); la cuantía individual se fija según baremo de la convocatoria

PLAZO DE SOLICITUD

Convocatoria anual; en 2026: 12 abril-12 mayo (cerrado). Limitada a empadronados en Mallorca. Próxima convocatoria prevista en 2027

SOLICITUD E INFORMACIÓN OFICIAL

<https://www.imasmallorca.net/ayudas-individuales-para-las-personas-con-discapacidad/>

Resumen orientativo elaborado por Red Inclusiva. Verifica siempre los requisitos e importes exactos en la web oficial antes de solicitar. Datos del catálogo revisados en junio de 2026.

